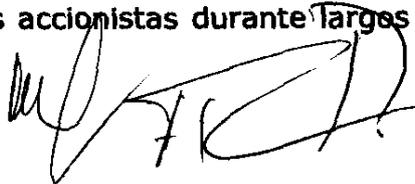


INFORME A LOS ACCIONISTAS DE MADESA, MAQUINARIAS DEL ECUADOR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2004.

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias no es grato someter a consideración de ustedes el presente Informe de labores. Como es de conocimiento general nuestra Empresa había ya llegado a un punto en el cual, dado el pobrísimo giro del negocio, debido a una política unilateral de KOMATSU LATIN AMERICA, de favorecer a otro distribuidor, no era viable y carecía de sentido mantener una operación que no era rentable. Ante los hechos, y con autorización previa tanto de la Junta del año pasado, como del Directorio de la Empresa, MADESA suspendió sus labores el mes de mayo del año pasado, luego de haber liquidado, con absoluto apego a la ley, a todos sus trabajadores, y se trasladó a un pequeño local ubicado en la Garzota, para atender algunos asuntos menores pendientes que aun quedaban. El monto total de las liquidaciones ascendió a \$230,043.94, y pudo ser solventado gracias a un préstamo concedido por QUIAMER por \$196,000, pues MADESA no contaba ya con los recursos para hacerlo. La deuda total con esta compañía es de \$337,408.00.

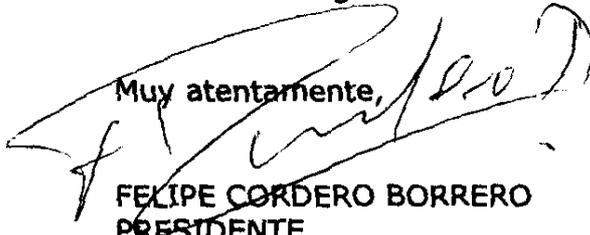
Habiéndose cumplido ya con atender las pocas cobranzas que quedaban y la liquidación de inventarios obsoletos de repuestos, por un monto de \$134,724.05 y otros bienes fungibles como mobiliario, equipos de computación, de aire acondicionado, etc. por \$23,730.00 que han servido para pagar otras cuentas pendientes. Se vendió además la prensa MARUMA para voltear rodillos de tren de rodaje del taller, por \$60,000.00, con lo cual se ha podido atender algunos otros pasivos y gastos de operación, anticipo de honorarios al Ab. Gabriel García, para un juicio que MDESA tiene contra la CAE por pago de sobretasas arancelarias. Es nuestra recomendación a señores accionistas que se mantenga el saldo de esta venta, aproximadamente, \$30,000.00, como fondo para solventar los gastos de liquidación de la Empresa, que se proceda ya a la suspensión total de actividades y, conforme reza la convocatoria a esta Junta General, a la terminación anticipada de la Compañía mediante la designación de un Gerente liquidador, pues carece de sentido alguno continuar dándole vida artificial a una Empresa que cumplió ya su ciclo y que, en su día lo hizo muy eficientemente, dejando importantes beneficios para sus accionistas durante largos años. Este momento no tiene ya



razón de ser, y debe entonces señores accionistas procederse en tal sentido.

Una vez más agradecemos su confianza, y nos suscribimos de Uds.

Muy atentamente,



FELIPE CORDERO BARRERO
PRESIDENTE



MANUEL CORDERO BARRERO
GERENTE-GENERAL

04 ABR 2005

